



POSADAS, 04 SEP 2017

VISTO: El Expte. S01:0002209/2017– Solicitud de Declaración de Interés Institucional de las "20º Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", y;

CONSIDERANDO:

QUE, las jornadas fueron organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones, con la participación de renombrados disertantes de nivel internacional, exposiciones de trabajo y paneles de emprendedores.

QUE, por primera vez se realizó en la Provincia de Misiones bajo el lema "Emprendiendo desafíos para un mundo de constante cambio", destinado a estudiantes, empresarios, profesionales y público en general de todo el país y el Mercosur, interesados en la temática.

QUE, por Resolución Rectoral Nº 1050/17 se declaró de Interés Institucional, las "20º Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas".

QUE, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 012/17 obrante a fojas 8, sugiriendo: "Aprobar la Resolución Rectoral declarando de Interés las 20º Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/17, efectuada el día 23 de Agosto de 2017 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1050/17 dictada el día 5 de Julio de 2017, declarando de Interés Institucional las "20º Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CS Nº 069-17

JCM


Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN
Docente
a/c Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones